



Átomos para la paz

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <http://www.iaea.org>

In reply please refer to: **C2.0**

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-22317

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) saluda a los Estados Miembros del OIEA y tiene el honor de hacer referencia al inicio de los preparativos del **programa de cooperación técnica (CT) para 2020-2021**.

En las *Directrices para la planificación y el diseño del programa de cooperación técnica del OIEA para 2020-2021* adjuntas se establece el proceso de elaboración de nuevos proyectos para el programa de CT correspondiente a 2020-2021. Asimismo, en ellas se exponen los criterios que deben cumplir todos los proyectos para asegurar siempre una alta calidad en todo el programa de CT. El calendario para la planificación, el diseño, la evaluación y la aprobación del programa de CT para 2020-2021 figura al final del documento.

De conformidad con la importancia que la Secretaría otorga a la mejora continua, en las directrices adjuntas se incorporan las enseñanzas extraídas de exámenes independientes, evaluaciones e informes de auditoría externa, así como de la información obtenida de las partes interesadas, con objeto de seguir mejorando la eficacia y eficiencia del programa de CT.

Se invita a los Estados Miembros a que inicien los preparativos del ciclo de CT para 2020-2021 y a que remitan las notas programáticas pertinentes lo antes posible y a más tardar el **30 de abril de 2018**. Asimismo, se les pide que utilicen los modelos pertinentes de notas programáticas y de documentos de proyecto disponibles en la plataforma de IT del Marco de Gestión del Ciclo del Programa (MGCP), de acuerdo con los procedimientos expuestos en las directrices adjuntas.

Se recomienda a los Estados Miembros que utilicen la asignación para los programas nacionales del Fondo de Cooperación Técnica del ciclo anterior como cifra presupuestaria de referencia para los nuevos proyectos nacionales del ciclo 2020-2021. De esta forma, se dispone de un marco de presupuestación realista y los Estados Miembros pueden centrarse en formular propuestas de proyectos amplias y bien integradas que contribuyan a programas nacionales establecidos y que estén en consonancia con el Estatuto del OIEA, la Estrategia de CT y el criterio central de CT.

Los Estados Miembros pueden obtener más información y asistencia sobre el proceso de elaboración de sus propuestas de proyectos de CT para 2020-2021 poniéndose en contacto con sus respectivos Oficiales de Administración de Programas en la Secretaría.

La Secretaría pide la cooperación de los Estados Miembros en el cumplimiento de los plazos indicados en las directrices, de modo que los preparativos del programa de CT para 2020-2021 puedan realizarse de manera oportuna.

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.



8 de febrero de 2018

Documentación adjunta (en inglés únicamente):

Directrices para la planificación y el diseño del programa de cooperación técnica del OIEA para 2020-2021